

Unidad II. Atención de enfermería a múltiples víctimas

2.1.- Concepto y clasificación de los desastres naturales.

Desastre natural: Se refiere a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, entre otros.

* Se clasifican en:

■ Meteorológicas.

- ciclones y huracanes tropicales
- Inundaciones
- Sequía
- Tormentas locales severas (granizo, tornados, truenos, etc.)
- Tormentas de polvo
- Barrascas, Granizo, etc. - Geológicas
- Terremotos y Tsunamis
- Erupciones volcánicas
- Avalanchas de nieve
- Glaciares
- Hundimientos
- contaminación del agua
- Quema de carbón
- Sismicidad costera, biológicas
- Maras cosechas
- plagas de insectos
- Declive de arrecifes de coral

■ Medio ambiente.

- Lluvia ácida
- Atmosféricas
- contaminación
- Efecto invernadero
- Aumento del nivel del mar
- Efecto del fenómeno del Niño
- Descenso de la capa de ozono

Extraterrestres

- Impacto Asteroide.
- Aurora boreal

Los desastres naturales que más son afectados a nuestro país son, las ciclones tropicales, las lluvias intensas, las penetraciones del mar, las tormentas locales severas y las intensas sequías.

Cuba es constantemente afectado por ciclones tropicales. Lo cual sucede desde el mes de junio hasta noviembre o de agosto a octubre. La región más expuesta al peligro de ciclones tropicales es la comprendida desde Pinar del río hasta Villa Clara incluyendo al municipio especial Isla de la Juventud.

En caso de una catástrofe, el personal de enfermería debe intervenir antes, durante y después del desastre. Y para que su colaboración sea exitosa deberán estar preparados a nivel académico-profesional.

Se considera catástrofe o desastre a la disrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que cause múltiples daños humanos, materiales, económicos o medioambientales. Y que excedan la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacerle frente con sus propios recursos.

Organización General ante los catástrofes y desastres naturales.

Las principales medidas que debemos tomar son:

- Cumplimiento de los requerimientos impuestos en el proceso de compatibilización.
- Estudios de peligro, evaluación de vulnerabilidad y análisis de riesgo.
- Revisión periódica del estado técnico y de mantenimiento de las presas, micro presas y otras obras hidráulicas que constituyen peligro para la población y las instalaciones en áreas de riesgo.
- Reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional.

En carácter general, la intervención en casos de catástrofe está dirigida en orden de prioridad secuencial a evitar la difusión de la catástrofe reduciendo en lo posible las causas del suceso, controlar y limitar sus efectos sobre las personas, bienes y servicios, rescatar y atender a los afectados y rehabilitar los servicios públicos básicos.

El equipo sanitario es el responsable de atender a los heridos, clasificarlos e identificarlos, tratarlos y prepararlos para la evacuación para ello se clasifican por colores de acuerdo al

Grado de lesión y prioridad en la evacuación

✓ Una tarjeta roja (primera prioridad de evacuación) y corresponde a:

1. Problema respiratorio no corregible "in situ"
2. Paro cardíaco (presionado)
3. Hemorragia abundante (más de 1 litro)
4. Pérdida de conciencia
5. Heridas penetrantes (torácicas o abdominales)
6. Fracturas graves (pélvis, costillas, vértebras cerv.)

✓ Una tarjeta verde (segunda prioridad en evacuación) corresponde a:

1. Quemaduras de 2^{do} grado (73%) o tercer grado (21%)
2. Quemaduras complicadas con otras lesiones de tejidos blandos o fracturas.
3. Quemaduras de tercer grado que afecten manos, pies o cara.
4. Hemorragia de 500 a 1000 cc.
5. Lesiones dorsales con o sin daño a la columna.
6. Pacientes conscientes con daño craneoencefálico y/o tórax.